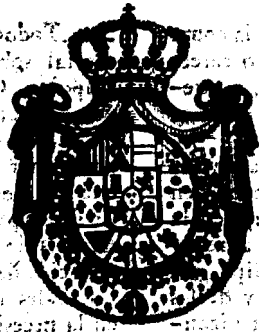


GACETA DE MADRID.



ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden sobre los empleados que se hayan casado sin Real licencia.

Al secretario Contador del Monte pio de Reales oficinas digo con esta fecha lo que sigue: Enterado el REY nuestro Señor de que son muchos los empleados que con la esperanza de obtener dispensa contraen matrimonio sin la correspondiente Real licencia, faltando á lo que previene el reglamento del Monte pio de oficinas, y sustrayéndose de las penas que este impone á los que no la solicitan; se ha servido S. M. resolver, que todas las personas que según dicho reglamento se hayan casado sin licencia, puedan recurrir á su Real piedad durante el término de seis meses para pedir rehabilitacion de la pension, cuya pérdida se señala por pena en el referido reglamento; siendo tambien su Real voluntad, que con los empleados que en lo sucesivo se casaren sin licencia, y con los que no hayan obtenido rehabilitacion Real durante dicho término de seis meses, se observe rigorosamente la pena del reglamento sin dar mas curso á sus solicitudes. De Real orden &c. Madrid 10 de Febrero de 1831. = Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DINAMARCA.

Copenhague 12 de Febrero.

El conde Ernesto de Schimmelmanna, ministro de Estado y de los Negocios extranjeros, acaba de concluir su larga y honorífica carrera en la edad de 84 años. Este venerable anciano habia paseado en coche el 7. El 8 pudo aun dedicarse á sus importantes tareas, el 9 por la noche falleció en los brazos de sus parientes y amigos. Su pérdida lo es para la humanidad, entre cuyos adornos mas nobles le colocaban su caracter y virtudes; entre los mas eminentes le señalaba su ingenio. Esta pérdida conmovió vivamente al Rey que sabia apreciar el mérito y la adhesión de un servidor con quien partió durante 47 años los trabajos de Estado. Deja desconsolado á sus parientes y afligido á todos cuantos la hayan conocido.

BAVIERA.

Augsburgo 13 de Febrero.

El general Frimont ha dispuesto que muchos regimientos estén prontos á marchar: se aguardan tambien en Italia 300 hombres procedentes de Stiria, y el general los empleará en los diversos Estados de ella segun lo exijan sus respectivos Soberanos. El principio de no intervencion, si ya no se ha violado en las conferencias de Londres, no es aplicable en el caso actual, porque se trata de arreglos concluidos entre Austria y los Principes italianos, y se ha verificado el *casus foederis* por el solo hecho de la insurreccion. El gobierno francés no podria oponerse á esto sin falsar á la justicia, porque sería muy extraño querer debilitar por una demostracion cualquiera el efecto de los tratados entre terceros interesados, y creerse al mismo tiempo exento de la censura de no querer hacer valer mas que para sí el derecho de intervencion. (*Gaceta de Augsburgo*.)

El general Diebitch invade la Polonia por un gran movimiento estratégico, cuyo objeto y conjunto se comprenden fácilmente.

Los puntos por donde entra el ejército ruso son cuatro: Augustowa, Bialistock, Drohicjima y Brecz-Litewski, todo sobre una base de 60 á 80 leguas.

De estos cuerpos dos marchan sobre Varsovia para cercarla por las márgenes del Vístula; otro está destinado, segun parece, á circunvalar á Modlin, y el cuarto á mantenerse dueño del terreno para proteger los dos sitios.

En cuanto á los polacos parece que se reconcentran sobre Varsovia y Modlin; y es probable que esperen á los rusos en unas de las posiciones que cubren las avenidas de aquellas plazas.

Al entrar el ejército ruso en Polonia las dos divisiones principales del polaco se hallaban en Biala y Limza. La retirada natural de la primera es sobre Varsovia, la de la segunda sobre Modlin. Ademas de estas dos plazas pueden servirle de apoyo las de Plosk, Kalisch, Czutochau y Zamosc. Hay datos para creer que los polacos se concentran cuanto pueden, á fin de resistir mejor á su enemigo, y ver si les es dable conservar á Varsovia, cuya posesion, considerada políticamente, es para ellos de la mayor importancia. (*M. de las C.*)

El príncipe Radziwill se halla con su cuartel general en Stanislawow, á dos leguas, y media de Varsovia. Los rusos son dueños de Ostrolenka, y al parecer tratan de concentrarse en Wengrow. Se cree que dentro de pocos dias habrá un combate en las inmediaciones de esta última ciudad. (*Gaceta de Augsburgo*.)

Acaba de saberse que los rusos se habian apoderado de Newstadt. *Toda se ha hecho muy bien.* Nadie ha manifestado deseos de oponer resistencia. Al contrario, cuando se aproximaron los rusos salieron á su encuentro los polacos con bandera blanca después de haber hecho pedazos sus armas. (*Gaceta de Koensberg*.)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 21 de Febrero.

Parece que casi todos los individuos del congreso convienen en que se establezca inmediatamente una regencia. Este es el único medio que tenemos para salvarnos, si el Regenta logra tomar con mano fuerte las riendas del gobierno, y hacer respetar la constitucion y las leyes. Sin embargo, tenemos que las intrigas de los candidatos que se presentarán causen algunos alborotos, y por esto aconsejamos al congreso que los evite con tiempo, eligiendo el candidato que no se presentará; el *integer vitan* de la Bélgica; el hombre que nunca ha variado: así está claramente designado Mr. Surlet de Chokier, y este es el único que puede reunir todos los partidos, sofocar los odios, y serenar el horizonte político. (*Verdadera Patriota*.)

INGLATERRA.

Londres 21 de Febrero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados, primero á 80½, y después bajaron á 79½.

La mala de Francia ha llegado muy tarde, lo cual dió margen á muchos y extraordinarios rumores que circularon por la ciudad, y ocasionaron la baja de los fondos. Se habló de la abdicacion de Luis Felipe, y de la elevacion del mariscal Soult á la cabeza del gobierno; y después se aseguró que los fondos franceses habian tenido una baja muy considerable.

Peroult que hay de Terto, dice el *Courrier*, es que los franceses no habrán formado la mejor opinion de su actual gefe, á vista de las excusas que ha dado para no admitir para su hijo el duque de Nemours la corona de Bélgica. El temor de una guerra es mala recomendacion para la nacion francesa. Si Luis Felipe hubiese dicho tan solo «una de las grandes Potencias que intervienen no me ha permitido aceptar un trono para mi familia,» se hubiera sabido cual era su delicadeza, al paso que siempre se le acusaria de pusilanimidad.

En efecto, aunque los hombres sensatos aprecien en el fondo los motivos que tuvo Luis Felipe para dar su negativa, la mayoría de la nacion verá humillado su orgullo por una decision tan poco firme: lo cierto es, que Luis Felipe, Principe tan bueno, pe-

ro debil, no conoce sin duda el caracter nacional segun debia como Soberano. Sus intenciones son á la verdad muy puras; pero carece generalmente de energia, y si despliega alguna vez firmeza, no tiene bastante destreza para lisonjear oportunamente con ella el amor propio del pueblo frances.

Es una felicidad para Luis Felipe que el afecto que Lafayette debe profesarle sea un obstaculo que impida á este último pensar en ser rival de su Soberano. Otro aunque tuviera menos influjo en la nacion, y singularmente sobre la guardia nacional, sabria aprovecharse para poner en perplejidad y confusion á Luis Felipe, del conocimiento que el pueblo tiene de esa timidez excesiva, y de las deferencias poco prudentes que el Monarca tiene al poder gigantesco é irresistible de la Rusia y de la Prusia. Pero otros Lafayette podrán alcanzar la autoridad con menos moderacion.

El *Morning-Herald* dice que el aumento de las fuerzas marítimas inglesas del Mediterraneo será proporcionado á la actividad que despliegue la marina francesa.

Ha regresado á Inglaterra lord Stuart de Rothsay, á pesar de que habia tomado en arriendo una gran casa en Paris para pasar allí algun tiempo, los últimos acontecimientos le han ahuyentado de la capital de Francia. Esta determinacion nos inclina á considerarla en las actuales circunstancias como mal agüero, porque es notorio cuan bien penetrado está el antiguo embajador del caracter nacional de Francia. (*Globo.*)

FRANCIA.

Tolosa 24 de Febrero.

Con fecha 15 del corriente dicen de Roma lo que sigue:

Ya se va trasluciendo alguna cosa acerca de los designios de los constitucionales que tan vergonzosamente fueron puestos en fuga el dia 12 del actual por la noche. Se han hecho varias prisiones; y aun se asegura que seis de los principales reos han pagado su crimen con la vida.

Los conjurados serian 600; parte de ellos disfrazados de bandoleros y con armas ocultas, debian pasearse por la calle del Corso. Dada la señal convenida, cortarian los tiros de los caballos para que los coches les sirviesen de parapeto contra la tropa de caballería, mientras que sus compañeros atacaban de improviso los cuerpos de guardia. Pero las disposiciones tomadas por el gobernador de Roma frustraron estos planes. Entonces procuraron atravesar la tropa gritando ¡viva la libertad! La infantería disparó inmediatamente contra ellos, y al punto huyeron.

Desde entonces lo único que ha ocurrido digno de atencion es que una noche fue sorprendido el centinela del coliseo por unos 20 hombres, que no pudieron desarmarlo; y habiendo acudido la guardia y varias gentes, quedaron presos todos los agresores. (*Memorial de Tolosa.*)

Paris 24 de Febrero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 91 f. 60 c. Acciones del banco 1500. Empréstito Real de España 594. Renta perpetua de id. 434.

En el consejo de Ministros se ha acordado relevar á Mr. Odilon Barrot: Mr. de Montalivet no ha tomado parte en este acuerdo, asi por haber hecho dimision de su destino, como por ser parte interesada. Aseguran que el primer dia hubo empate en el consejo; pero el segundo se decidió la remocion por 4 votos contra 2, y que solo despues de esta resolucion ha consentido Mr. de Montalivet en permanecer en el ministerio. (*Courrier.*)

Aseguran que Mr. Odilon Barrot, no ha querido admitir la embajada de Constantinopla que le ha ofrecido el ministro de Negocios extranjeros, ni el empleo de primer Presidente del tribunal civil con que le brindaba el ministro de Instruccion pública. (*Idem.*)

La *Tribuna* da la siguiente noticia, escrita á media noche: "Algunos sujetos que por lo comun se hallan bien informados, aseguran en este momento que el mariscal Soult ha renunciado su destino. Esta noticia nos parece probable."

Ayer llegaron correos extraordinarios á los embajadores de Austria y de Rusia. Mr. Pozzo di Borgo ha recibido, segun se dice esta noche, pliegos muy importantes sobre los movimientos de los ejércitos rusos en Polonia. (*Courrier.*)

Parece cierto que las tropas austriacas han entrado en la provincia italiana que se ha revolucionado; pero en la bolsa se ha procurado amortiguar el efecto de esta noticia, anunciando que nuestro gobierno habia recibido con este motivo una nota muy satisfactoria, por la cual el gabinete de Viena se obligaba á retirar sus tropas en el momento en que se restableciese la tranquilidad en los principados que van á ocupar. (*G. de F.*)

Todos los últimos portadores que dan los periódicos de la capital sobre los alborotos de Italia carecen de verdad. Roma, Nápoles, Génova y los demas estados de S. M. Sarda gozan de una perfecta tranquilidad. No es cierto el que la Archiduquesa Maria Luisa Duquesa de Parma, se haya visto en la precision de abandonar sus Estados, y que se haya retirado á Plasencia; porque esta Princesa hacia seis semanas que se hallaba en Florencia, donde fue á pasar el carnaval en la corte del Gran Duque su tio. No se duda en Italia que los austriacos intervengan muy luego en los negocios de Módena, y aun se añade que tres grandes Potencias, á las cuales al fin se ha unido la Inglaterra, se hallan ya conformes en la necesidad de reconocer en el gobierno austriaco el privilegio ó derecho de conservar la tranquilidad en toda la Italia.

En el estado mayor del general Frimont se creia que las tropas imperiales tomarian el camino de Forli para dirigirse á Bolonia luego que se tranquilizase el Estado de Módena, para lo cual bastarian 600 hombres y el tiempo de 8 ó 10 dias. Las poblaciones rurales de la Romanía se han opuesto con mucha fuerza al movimiento insurreccional de Bolonia. Ancona permanece fiel á la autoridad de la Santa Sede, y 40 paisanos bien armados se apostaron entre Civita Castellana y Narni para impedir toda comunicacion entre la Umbria y la campiña de Roma.

El dia 12 de Febrero la vanguardia del ejército austriaco habia principado su marcha para Guastalla. En Milan se decia que el archiduque de Módena habia vuelto á su capital despues de un combate en que habia salido triunfante, sin que le auxiliasen las tropas imperiales, y con solo sus propios soldados. (*Idem.*)

Las autoridades de Milan han anunciado oficialmente la resolucion del gabinete de Viena de intervenir en los negocios de la Italia central. El general Nujent ha llegado á marchas forzadas á Laybach con 500 hombres; é igual número de húngaros, que debia formar un campamento de observacion en Gallitzia, ha recibido igualmente la orden de marchar sobre Italia. Parece cierto que los austriacos van á entrar en el Piemonte. (*M. de las C.*)

En Berlin se estan haciendo grandes preparativos, asi como en todos los estados prusianos se hacen extraordinarios armamentos. Se asegura que el gobierno prusiano trata de poner sobre las armas 5000 hombres, para lo cual todas las fábricas de armas de Berlin trabajan con mucha actividad.

Se asegura que el 12 de este mes pasó el Rin por Dusseldorff un cuerpo de ejército prusiano. El 10 estuvieron en las inmediaciones de Sierk un oficial general de ingenieros y otros varios de distintas clases, con el objeto de tomar datos y levantar un plan de campaña, en lo que se ocuparon hasta el 13. Nos inclinamos á creer que el general bávaro tendrá noticias de estos hechos. (*Correo del Mosela.*)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.

En la sesion del 22 se lee el informe de la comision sobre el proyecto de ley electoral, y continúa la discusion de la ley relativa á las liquidaciones de la antigua lista civil.

Sesion del 23.

Se da cuenta de dos informes, uno sobre un proyecto de ley para el reemplazo y promociones del ejército, y otro abriendo el gobierno un crédito extraordinario de 2.000.000 para pensiones militares. El ministro de Negocios extranjeros manifiesta la conducta observada por el ministerio en los asuntos de Bélgica; y que entre los diversos puntos á que tuvo que atender el gobierno frances cuando llegó el caso de proteger la emancipacion de aquel pais, el mas principal era la conservacion de la paz general; y no dar motivo á que se supusiesen al gobierno de Francia miras ambiciosas, ni se dudase de su lealtad y buena fé. Hace ver la amplitud que han dado las Potencias al principio de conservacion; y enumera las vicisitudes que ha experimentado la Bélgica desde su insurreccion hasta vencer á los holandeses; de cuya victoria ha dimanado la necesidad de separarse ambos pueblos, y la exclusion de la casa de Orange.

Hablando de la reunion de Bélgica á Francia, dice que el recuerdo de tiempos mas felices, y el anhelo de dar salida á los productos de su industria; que se veria arruinada por la separacion de Holanda, hicieron que los belgas desearan la reunion; ó cuando menos estrechar sus vínculos con Francia, eligiendo por Rey al duque de Nemours, y procurando sondear antes el ánimo del gabinete frances; que este conoció desde luego la gravedad del caso, la necesidad de cerciorarse ante todo de si el pueblo belga deseaba generalmente esta eleccion; y si aceptándola se daria motivo á encender una guerra universal; tuvo presente por otra parte, que el fin principal del alzamiento de los belgas habia sido separarse de Ho-

lands, y fundar su independencia, mostrándose en todos sus actos contrarios á la reunion, y que esta ademas «hubiera provocado una guerra con todas las Potencias;» por cuyas razones se hubiese negado siempre á la reunion de Bélgica á Francia si se le hubiese propuesto. Que presentando la eleccion del duque de Nemours los mismos inconvenientes sin que pudiera cohonestarse con el aumento de territorio, S. M., llevado del amor á su patria, deseo de conservarla en paz, y prefiriendo el bien del Estado á las ventajas de su familia, no habia vacilado en rehusar la corona que se ofrecia á su hijo.

Respecto al duque de Leuchtemberg, hizo ver que no permitiendo la proximidad de Bélgica á Paris, y la línea de plazas fuertes que aquel pais posee que se le dejase expuesto á ser un foco de intrigas contra Francia, se habia decidido á no reconocer al Duque si su eleccion se verificaba; usando en este acto del derecho que todos los Estados tienen para disponer libremente de su aprobacion, de su benevolencia y de sus relaciones; pues la no-intervencion no excluye el no-reconocimiento, que dista tanto de aquella, cuanto distan desaprobar y pelear, usar del derecho propio y violentar el ageno."

El general Lamarque alaba la conducta observada por el Rey, da idea de los tratados de 1814 y 1815 respecto á los límites de Francia; manifiesta que nada se adelanta con no haber admitido el trono de Bélgica, pues nunca faltarán pretextos y razones para la guerra, por cuyo motivo siente se haya desechado la oferta de los belgas, y pide que se pongan á disposicion de la Cámara todos los documentos relativos á las negociaciones de Bélgica. Mr. Brigade aprueba la repulsa del trono, porque la eleccion no agradaba al pueblo, y hubiera causado una guerra casi general.

Mr. Mauguin dice que desde el mes de Agosto, y particularmente desde la ida del embajador frances á Londres, se ha separado la política francesa de sus principios: que se ha hablado de no intervencion, y se ha intervenido, ya amenazando, ya excluyendo, ya fijando límites: «Se nos ha anunciado, añade, que podria haber alianza entre Inglaterra y Francia. Aquella Potencia ha pedido y pide la corona de Bélgica para el principe de Orange. Ya se sabe que si esto se verificase vendria á quedar bajo la influencia rusa..... Nuestra revolucion disgusta en Inglaterra, y sin embargo el ministerio nos habla de paz. Si esta paz ofreciese garantías, yo seria el primero que la aplaudiria. Un pueblo libre desea la paz; pero tenemos esas garantías? ¿Las tiene el ministerio sin que nosotros podamos saberlas?..... El ministerio dice que no tendremos guerra, ¿cómo lo sabe?..... La Europa está en movimiento: en Prusia se hacen aprestos militares, los ejércitos austríacos estan en Italia; en Polonia corre la sangre, y si la Rusia alimenta respecto á nosotros ideas de conquista, ya viene acercándose á nuestra frontera."

El ministro de Negocios extranjeros manifiesta las variaciones hechas en el cuerpo diplomático desde los acontecimientos de Julio: la franqueza con que el gabinete de Berlin procede respecto á Francia, y concluye: «Se acusa al ministerio porque no ha defendido á los polacos, porque nada ha hecho en favor de este pueblo tan digno de aprecio, y que tanto tiempo influyó en la balanza de los intereses de Europa. Repetiré que si hubieramos contestado la proteccion de que se trata, hubieramos declarado la guerra á toda Europa. Añadiré que para llegar á Polonia hubiera sido preciso atravesar la Prusia y la Alemania, vencer antes á estas dos naciones, y todo con la dolorosa certidumbre de que entregándonos á esta temeraria empresa nos faltaba el tiempo para libertar á aquel desgraciado pueblo. Se dice que el pueblo polaco está condenado á perecer; que Polonia dejará de ser monarquía; pero el ministerio tiene fundadas esperanzas de que acontecerá lo contrario."

Mr. Lafayette: «Mi diplomacia belga es muy sencilla: reconocer la independencia de aquel pais, no permitir que las Potencias vecinas introduzcan en él sus ejércitos; esto es lo que se ha hecho, y está bien hecho. No mezclarse ni en su eleccion ni en su eleccion; esto es lo que se hubiera debido hacer. Ya que hemos entrado en la senda de los protocolos, lo único á que tiene que atender el gobierno frances es á defender la integridad y la independencia del territorio belga.» Y concluye manifestando sus deseos de que el principio de no-intervencion se observe respecto á Polonia y los Estados de Italia.

Se levantó la sesion.

El presupuesto de la mejor de las repúblicas.

¡Vivan los gobiernos que cuestan poco! Por fin vamos á tener uno, merced á nuestros gloriosos dias. Si, pobrecillos, lo ten-

dreis: vuestra revolucion de Julio os lo dará: os lo ha prometido con toda solemnidad; y cumplirá esta promesa lo mismo que todas las que os ha hecho. Contad con ello.

¡Cuánta economía! Van á desaparecer todos los abusos, todo gasto inútil quedará suprimido..... Es preciso, decian unos, que el presupuesto que se redujo á la mitad. Mucho es eso, decian otros: contentémonos hoy con la rebaja de una tercera parte: el tiempo hará lo demas. En fin, habia algunos, que todavia menos exigentes y mejor instruidos de las necesidades del Estado, permitian que el presupuesto subiese á 800 millones; pero no mas; y á nuestro modo de ver estos últimos tenian mucha razon. En efecto, cuando se ha logrado tener la mejor de las repúblicas, y no se quiere dar por ella mas de lo que vale, un presupuesto de 800 millones sanealitos, es á nuestro entender cosa muy decente.

Tal era el dictamen del honrado Mr. Duchesne, abogado de Grenoble, y diputado en otro tiempo. Y no es esto lo mejor: este hombre excelente creia firmemente que un ministerio, hijo de la revolucion de Julio, no podia menos de ser de su opinion. «Bajo el régimen del absolutismo, decia, no habia que esperar economías: toda queja era inútil; pero libertad y economía van siempre juntas. Franqueza y justicia son sinónimas: y puesto que tenemos ministros que gustan de oír la verdad, voy á decirseña.» Mr. Duchesne se preguntaba á sí mismo si no era cosa extraña que en Austria y en Prusia, bajo unos gobiernos absolutos, pagasen los habitantes solo 10 ú 11 francos uno con otro, mientras que en Francia, bajo un gobierno representativo, el término medio de las contribuciones sube á 31 ó 32 francos. El honrado Mr. Duchesne se volvía loco, y no podia conciliar tanto absolutismo y tanta economía.

Y en verdad es cosa escandalosa; y si esto durase mucho podríamos llegar á creer que libertad y economía no caminan siempre tan juntas como se imagina Mr. Duchesne. Tal vez puede que nos adelantásemos hasta decir que bajo los gobiernos que hemos tenido á bien llamar absolutos, se contentan con equilar suavemente la ovejas, mientras que bajo los gobiernos constitucionales y representativos las desuelan sin piedad. Diganlo si no todos los que pagan contribuciones. Pedirnos á nosotros, que somos republicanos ó poco menos, el doble de lo que el Emperador de Austria y el Rey de Prusia exigen de sus vasallos ¿no es desollar-nos vivos?

Ufano Mr. Duchesne con sus principios, compuso una obra y remitió el primer ejemplar de ella á una persona muy conocida; y cuando llegó la hora de hablar del presupuesto e persuadió Mr. Duchesne que no habia perdido el tiempo en exponer su plan de economía. Pronto se desvaneció su ilusion, y el pero de los ministros convirtió en amargura el placer á que el pobre autor se habia entregado algo prematuramente.

Cosa cruel! los ministros tienen siempre un pero que oponer á cada economía. «Pero solo en tiempo puede dar este resultado. Pero los aumentos equivalentes han absorbido la economía. Pero en cambio de estas economías se han suscitado nuevos gastos. Pero....» Mal haya tus peros; decia Mr. Duchesne: nunca se agotan y con ellos destruyes mis ahorros: bien te has aprovechado de mi obra. En efecto de pero; en pero se llegó suavemente á un presupuesto que solo tiene diez y nueve millones de diferencia comparado con el de 1830, cuando Mr. Duchesne habia demostrado que de este se podian rebajar fácilmente y sin el menor obstáculo ciento cuarenta millones. ¡Diez y nueve millones! parece chianza pesada, sobre todo cuando se sabe que parte de esta rebaja se ha hecho á costa del clero, y que lo demas procede con corta diferencia de la guardia Real, los suzcos y la lista civil.... El ministro solo ha podido ahorrar cinco millones en su ministerio y dependencias anejas; cuando Mr. Duchesne le rebajaba ochenta millones cabalitos y sin pios. Con perdon del Sr. ministro, pen lo que él llama vigorosamente necesario; no hay algo superfluo? No será solo Mr. Duchesne el que así lo crea.

Flama, que aun falta algo; todavia hay que decir unas palabritas. La nacion, en el estado de humillacion en que habia caido, como es notorio, solo pagaba un presupuesto. ¡Pobre Francia! Pero hoy, que segun una expresion feliz, «ha recobrado su dignidad;» es preciso que pague dos. Su dignidad lo exige: así que en 1831 tendreis un presupuesto extraordinario, que no pasará de unos doscientos diez y ocho millones de francos. Ahora ya no hay mucho que hacer para ajustar la cuenta. Súmese el presupuesto extraordinario con el ordinario, y si la operacion está bien hecha, hallaremos mil ciento setenta y siete millones, y algunos centenares de miles francos que dejo aparte. ¡Esto es lo rigorosamente necesario! no alterquemos. Es imposible rebajar un centavo.

¡Mil ciento setenta y siete millones de francos! ¿Qué cantidad!

es rigorosamente necesaria! Pues no es esto, dirá Mr. Dacheux, lo que nos habia prometido la revolucion de Julio. Con todo, esto es lo que da: *mil ciento setenta y siete millones*: cantidad respetable. La administracion (asi nos lo aseguran) va progresando. Si, y el presupuesto tambien. *Mil ciento setenta y siete millones*; nunca se ha presentado la Francia bajo un aspecto mas importante. Razon tienen en decirlo; y si no que es lo preguntan á los que pagan los impuestos.

Vivan pues, viva los gobiernos que cuestan poco! Viva la mejor de las repúblicas! (G. de F.)

ESPAÑA.

Madrid 4 de Marzo.

Entre doce y una del 15 del último mes fue sorprendida en Torredongimeno, provincia de Jaén, una casa en donde se hallaban los dos famosos capitanes de ladrones Pierres y Serrano. Hicieron esta sorpresa y cercaron el edificio el subteniente de voluntarios Realistas D. Pedro Pio Lozano, el sargento D. Elias Ortiz, el cabo 1.º Manuel de Castro, los voluntarios Miguel Montilla y Francisco de Paula Ibañez, acompañados del alguacil Juan Manuel Ibañez. Los facinerosos trataron de defenderse; pero acometidos decididamente por los valerosos Voluntarios, fue herido de un balazo en la cabeza el Pierres, que murió por ello á poco rato, y tuvo que rendirse Serrano. Es notable el zelo desplegado en este lance por el encargado de policia de Torredongimeno, el cual se presentó inmediatamente en el sitio del encuentro.

Entrada y salida de buques en nuestros puertos.

Cádiz 14 de Febrero. Goleta española *María*, de Gibara y Cuba, con tabaco y conchas de carey: 15 idem: bergantín goleta inglés *Elisabet*, de la Guaira, con añil y cacao: 16 idem: mistico español *S. Josef*, de Santiago de Cuba, con tabaco y conchas de carey.

Salida.

Cádiz 15 de Febrero. Bergantín español *Veloz*, para la Habana.

Coruña 18 de idem. Goleta española *Paz*, para la Habana.

AVISOS.

Saldrá del puerto de Cádiz para Manila del 20 al 25 de Abril la hermosa fragata española *Aria*, (a) *la Ica*. Es buque forrado en cobre, armado en corso y mercancía, y con las mejores comodidades para pasajeros. La despacha en Cádiz su dueño D. Josef María de Viniegra.

En la librería de Sancha se vende la memoria histórica y analítica que de Real orden redactó, imprimió y publicó la junta de gobierno de la empresa del Real canal de Albacete sobre su origen, estado actual, y proyecto de hacerlo navegable con la incorporacion del rio Balazote. Esta obra facilita ya que sus aguas pueden aumentar las del Real canal; y para emprender la construccion de un pequeño puerto cerca del puente del camino Real de Albacete, los almacenes, casa de baños, lavaderos y otras, está autorizada la junta, y lo mismo para reunir fondos segun resultado de las Reales órdenes que forman los números 11 y 15 del apéndice de dicha memoria. En uso de esta autorizacion, prefiere el medio de tratar con un capitalista ó compañía que anticipe los capitales antes de hacerlo con muchos accionistas que se interesen en acciones de 500, 100 y 1500 reales de la suscripcion que se pensó abrir. Para ello propone las garantías siguientes: 1.º Segun el plan de obras que tiene adoptado la junta para ejecutarlas gradualmente calcula que solo ha menester 99 duros cada año tomados por tercios, obligándose á pagar el interes anual en que se convengan de los 99 duros, como si el capitalista los entregara de una vez. 2.º Si se tiene aprobada la venta de las aguas del Real canal para los riegos; y esta operacion se ejecutará diariamente por horas, medias ó cuartos. Bajo de esta base el capitalista ó compañía que quiera interesarse en la empresa, cobrará por sí ó persona que designe los réditos del capital anticipado, con mas la parte de este que alcance á cubrir el producto anual de las aguas; en el concepto que de cuenta de la junta de gobierno será venderlas diariamente en subasta, y tener uno ó mas dependientes que cuiden de su distribucion por horas, medias ó cuartos, no entrando en su poder cantidad alguna, pues todas las deberá recibir el capitalista ó su encargado, llevándose cuenta por el administrador

de la Real empresa de las que perciba cada dia. 3.º La junta no puede fijar el número de años, durante los cuales recibirá los 99 duros en cada uno, porque esto depende de convenios con el capitalista ó compañía segun los fondos con que se interese en esta especulacion. La junta se obligará concluidos los años del convenio á dejar á su disposicion el producto de las aguas en venta el tiempo necesario para reintegrarse de la parte del capital que no haya recibido en los cuatro, seis ó mas años, por los cuales se haga el contrato. 4.º Conociendo la junta cuan aceptables será para el Rey nuestro Señor, decidido á fomentar la Real empresa, las propuestas que se hagan bajo las bases indicadas, se obliga á recomendarlas á S. M. para que se sirva honrar el zeloso empeño de auxiliar sus Reales intenciones con una señal pública de aprecio ó distincion honorífica, la cual se fijará de acuerdo con el mismo capitalista. El que quiera interesarse en la Real empresa tratará por sí ó por persona debidamente autorizada con D. Antonio Cano Manuel, director económico de la misma, y presidente de su junta de gobierno, establecida en la villa de Albacete, calle Mayor, casa de la citada Real empresa; y en esta corte en casa de D. Manuel Caballer y Muñoz, encargado por la misma, calle de San Onofre, número 22, cuarto principal.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 98 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$.—Paris 16 1 papel.—Santander $1\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ b.—Bilbao 1 idem.—Cádiz $\frac{1}{2}$ daño.—Sevilla par.—Málaga $\frac{1}{2}$ á 1 b.—Granada $\frac{1}{2}$ daño.—Alicante $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id.—Valencia $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ idem.—Barcelona á pesos fuertes $\frac{1}{2}$ b.—Zaragoza $\frac{1}{2}$ daño.—Coruña 1 á $1\frac{1}{2}$ idem.—Santiago idem id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 19 $\frac{1}{2}$ por 100.—Id. no consolidados 10 á 10 $\frac{1}{2}$.—Deuda sin interes 5 á 5 $\frac{1}{2}$.

ANUNCIOS.

Decreto del Rey nuestro Señor y Reales órdenes generales expedidos desde 1.º de Enero hasta fin de Diciembre de 1830, tomo xv. Se halla de venta en el despacho de la Imprenta Real, á 20 rs. en papel, 21 en rústica y 26 en pasta; con los tomos de los años anteriores, y el de índices, que comprende desde 1814 hasta 1827, ambos inclusive.

Las lamentaciones del profeta Jeremías, himnos, cánticos y secuencias de la Semana santa y Pascua de Resurreccion, parafraseados en verso castellano; por D. Francisco Gregorio de Salas, cuarta edicion, añadida con las consideraciones y ofrecimientos para visitar las cruces de la Via sacra. Se hallará á 8 rs. en pasta en la librería de Hurtado.

Camino de perfeccion, ó Diario de almas virtuosas que trabajan por adquirir la perfeccion cristiana. Este libro contiene el modo de confesarse; preparacion y accion de gracias para comulgar y oír misa; modo de mortificar las pasiones y sentidos y practicar las virtudes, con meditaciones de la pasion para todo el mes; por el Dr. D. Tomas Alfageme, doctoral de la Real capilla de la Encarnacion. Se hallará á 6 rs. en pasta en las librerías de Brun y de Hurtado.

Descripcion geográfica y estadística de los distritos que componian el antiguo reino de Polonia, con la noticia de los repartimientos de aquellos paises hechos en varias épocas entre diferentes Soberanos, y la de las vicisitudes sobrevénidas en aquella parte de la Europa. Un cuaderno en 8.º Se vende á 4 rs. suelto, en Madrid en la librería de Cuesta y en la imprenta de Burgos, y á 7 rs., acompañado de un mapa, en el despacho geográfico de Lopez, calle del Príncipe.

Testamento y última voluntad del alma, hecho en salud, para asegurarse el cristiano de las tentaciones del demonio en la hora de la muerte; por S. Carlos Borromeo, con protestas ó codicilo, muy útiles para no perder y aumentar muchos méritos en las obras buenas ordinarias. Se hallará en la librería de Hurtado.

En virtud de providencia del Sr. Escalera, teniente de corregidor de esta villa, se cita á todos los acreedores á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Juan Bautista Nieto, vecino y del comercio que fue de la misma, para que en el preciso término de 30 dias se presenten por sí ó por medio de apoderado en el referido juzgado y escribanía de Sierra á deducir su derecho, y de no hacerlo les será perjudicado.